

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Química Orgánica, Experimental e Industrial

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Universitat Politècnica de València

Rama de conocimiento: Ciencias

Tipo de enseñanza: Presencial *Créditos:* 90

Curso de implantación: 2009 *Nº plazas:* 20

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Insuficiente

Modificaciones introducidas (Criterio 3) No procede

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) Adecuado y mejorable

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

Falta el número de plazas ofertadas.
El perfil de ingreso se podría completar.
Se recomienda completar el perfil de ingreso.

Buenas Prácticas

La información está actualizada y es accesible.
Se han tenido en cuenta los aspectos de mejora propuestos en el último informe de seguimiento.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente

Aspectos de mejora

No hay evidencias ni de horarios ni aulas en las que se desarrolla el Título.
Se evidencia la ausencia de la guía docente de la asignatura TFM y de otras mas, que deben incluirse en el Plan de Estudios. En general en las guías docentes de las asignaturas no aparecen los resultados de aprendizaje si no las competencias relacionadas.
Del profesorado que aparece en la guía docente electrónica bien pudiera aparecer una dirección de contacto.
No hay evidencias de una guía docente del TFM, tampoco normativa, líneas ofertadas, tutores, trabajos realizados.
No hay PE en el Plan de Estudios, sin embargo en la web aparece un banner con alguna información sobre la posibilidad de realizar prácticas externas en una única empresa. Por lo tanto se debería ofrecer información más detallada de esta posibilidad con la consiguiente actualización.
Aparece un epígrafe destinado a la movilidad en el que se informa de los programas de movilidad en general de la UPV. Nada referente al Título de manera concreta. Se requiere la revisión de este contenido dado el carácter de Interuniversitario de este Máster.
No hay evidencias de coordinación docente.

Buenas Prácticas

Se estima como buena práctica la relación de informes de Gestión del Título, que aparecen en la web en el apartado de informes del SGIC, que de manera anual se van emitiendo con objeto de realizar un análisis de la progresión y de los resultados del Título incluyendo una serie de indicadores como referencia. Contiene además una serie de acciones de mejora.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora El informe de seguimiento de AVAP de 2012 se realizaban una serie de recomendaciones de mejora del criterio 2 que no se evidencia se hayan implantado.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

El acceso al Manual de Calidad donde debe figurar la composición y funciones de la CGC no está activo.
La información completa del procedimiento de quejas y sugerencias no está desagregada por títulos.
El proceso de evaluación docente no está accesible. En los resultados que figuran en el informe de gestión se indica que la meta propuesta para el IAD es de 55 y los resultados obtenidos son de 3.86. Estos resultados son justificados por la Comisión Académica porque se ha aplicado un método de cálculo diferente. Los elementos de esta modificación no son accesibles.
En el informe de gestión hay escasos resultados de satisfacción de los grupos de interés, sólo referidos a los titulados y se utilizan escalas diferentes para establecer las metas y los resultados.
El plan de estudios del título no contempla prácticas externas, no obstante dos alumnos del máster las han realizado, según el informe de gestión.
En materia de inserción laboral hay escasa información y ésta es general y no desagregada por títulos.
Se recomienda que el proceso de evaluación docente y sus modificaciones estén visibles y sean accesibles. También sería oportuno que para el seguimiento se incluyera un informe ejecutivo con las puntuaciones de los distintos parámetros que concurren en este proceso.

Buenas Prácticas

El informe de gestión del título que facilita en gran medida el seguimiento cuando se completa en todos sus apartados.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

89,81%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores de esta tasa oscilan entre el 86 y el 89 % en los cursos 2010 y 2012, aunque en el 2011 no alcanzo el 60 %. Se recomienda realizar un seguimiento de este indicador para mantener las tasas más favorables.

Tasa de abandono

-

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte .

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores de las tasas presentados son en todos los casos del 0 %

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

96,43%

Referente:

Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores de esta tasa son muy positivos (100 y 96.43 %). No se pueden comparar con el valor estimado para esta tasa en la memoria de verificación porque no está accesible desde el título y sólo está disponible el informe de verificación.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

El valor presentado para 2011 es del 100 %. Posiblemente no procede presentar otro valor porque el máster tiene 90 ECTS y por lo tanto una duración que excede de un curso académico.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

60,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

La tasa de 120 % alcanzada para el curso 2011/12 ha descendido a la mitad en el curso siguiente.

**Tasa de
matriculación**

10,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Los valores de esta tasa alcanzados durante los cursos 2011 y 2012 son muy bajos (46,67 y 10 %). En el informe de gestión se indican propuestas de mejora para elevar estas tasas que deberán ser objeto de un seguimiento exhaustivo.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

100,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Todos los valores presentados alcanzan el 100 %.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

100,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Todos los valores presentados alcanzan el 100 %.